

matrimonio religioso en Espana despues del matrimonio civil en el extranjero?

Escrito por sandra123 - 21/09/2010 10:59

Hola buenos dias,

Esta es mi situacion. Les agradeceria mucho los consejos relativos a los trámites que necesito hacer.

Soy Española residente en Belgica y mi novio Portugues residente en Belgica.

Queremos casarnos por lo civil en Bélgica y, después, por lo religioso (católico) en España. Es posible?

Cuales son los trámites necesarios?

En internet, he encontrado cuales son los trámites para casarse por lo religioso en España pero como en España el matrimonio religioso tiene valor legal (en Bélgica es obligatorio casarse por lo civil primero), no se si es posible casarse cuando ya se está casado por lo civil en Bélgica?

Un saludo,

Sandra

=====

Re: matrimonio religioso en Espana despues del matrimonio civil en el extranjero?

Escrito por tucapital.es - 21/09/2010 11:04

En España también se ha cambiado las cosas... Ahora en España también es necesario casarse previamente por lo civil, y el matrimonio religioso es meramente voluntario y dependiendo de las creencias de cada persona.

Salu2.

=====